

limpiador/a de personal laboral fijo, se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Consejo de Estado (calle Mayor, 79), durante diez días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de junio de 1988.—El Presidente, Tomás Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

UNIVERSIDADES

16668 *RESOLUCION de 7 de junio de 1988, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 3 de febrero de 1988 que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes de la Universidad de Valladolid.*

Habiéndose producido cambios en la denominación de áreas de conocimiento que afectan a la Resolución de este Rectorado de 3 de febrero de 1988, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se dispone la siguiente rectificación en el anexo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 1988:

En la página 5198, Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, plaza TEU-003, donde dice: «Área: "Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal"», debe decir: «Didáctica de la Expresión Musical».

El plazo de presentación de solicitudes establecido en la base quinta de la convocatoria efectuada por la Resolución de 3 de febrero de 1988, queda prorrogado por otros veinte días hábiles a partir de la presente publicación.

Valladolid, 7 de junio de 1988.—El Rector, Fernando Tejerina García.

16669 *RESOLUCION de 14 de junio de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 27 de abril de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 4 de junio de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17353, base 1.1, donde dice: «Se convocan pruebas selectivas para cubrir 19 plazas», debe decir: «Se convocan pruebas selectivas para cubrir 18 plazas».

En la página 17353, base 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de septiembre de 1988», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de septiembre de 1988».

En la página 17353, base 2.2, donde dice: «Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 (2.2 en su caso)», debe decir: «Todos los requisitos enumerados en la base 2.1».

En la página 17354, base 8.1, apartado c), donde dice: «deberán presentar certificado de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados Organos», debe decir: «deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los Organos».

En la página 17354, anexo I, ejercicios y valoración, 1.1, primer ejercicio, idioma, donde dice: «(Mínimo de doscientas palabras)», debe decir: «(Mínimo de trescientas palabras)».

En la página 17354, anexo I, tercer ejercicio, catalogación, fase primera, apartado c), donde dice: «CDU», debe decir: «Clasificación Decimal Universal (C.D.U.)».

En la página 17355, cuarto ejercicio: Voluntario y de mérito, donde dice: «Francés o inglés, o ambos», debe decir: «Francés, inglés o alemán».

En la página 17355, anexo II, programa, I, Biblioteconomía y Documentación, donde dice: «6. Las bibliotecas universitarias de la

Complutense», debe decir: «La Biblioteca de la Universidad Complutense».

En la página 17355, anexo III, Tribunal, titulares, Vocales, donde dice: «3 Doña Hortensia Esteve Rey, de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense, como representante de la misma», debe decir: «Doña Hortensia Esteve Rey, de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense, como representante de la misma. Esta Vocal actuará como Secretaria».

En la página 17356, anexo III, Tribunal, suplentes, donde dice: «Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Ladero Quesada», debe decir: «Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Angel Ladero Quesada».

En la página 17356, anexo III, Tribunal, suplentes, Vocales, donde dice: «5. Doña Rafael Castrillo Márquez», debe decir: «5. Doña Rafaela Castrillo Márquez».

Madrid, 14 de junio de 1988.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

16670 *RESOLUCION de 15 de junio de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Civil».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado, de fecha 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 15 de junio de 1988.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Titulares

Presidente: Don Antonio Guillón Ballesteros, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Angel Fernando Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad de Cantabria, Don Antonio de Padua Orti Vallejo, Profesor titular de la Universidad de Granada, Doña María Teresa Puente Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Herrera Catena, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Fernández-Villavicencio Arévalo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Jesús Delgado Echevarría, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, Don Luis Fernando Saura Martínez, Profesor titular de la Universidad de Alicante, Don Manuel Cossio Martínez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Doña María Luisa Marín Padilla, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

16671 *RESOLUCION de 17 de junio de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrige la de 9 de mayo de 1988 que convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: